



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

Alejo Lascano 02 de junio de 2025

Señor

Segundo Roberto Segura Segura

CONSEJO BARRIAL PARROQUIA ALEJO LASCANO

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Alejo Lascano y a la vez desearle los mejores éxitos en las actividades que realizan. Por medio del presente acudo a usted en repuesta al oficio que fue recibido el 12 de mayo del 2025 donde se encuentran diferentes preguntas las cuales le daré repuesta a continuación.

INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD

1.- ¿Cuál es la función que cumple el infocentro y en qué condición están sus equipos?
Cabe mencionar que el infocentro es un proyecto ejecutado mediante un convenio entre Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y GAD parroquial, donde como institución de contraparte le corresponde brindar el espacio para su funcionalidad cubriendo los gastos de energía eléctrica materiales de aseo y limpieza, su función es dar Accesos a internet gratis, capacitar gratis a la escuela Jorge Icaza, actualmente centro de reunión mediante una orden de 48 horas de anticipación y ayuda a la ciudadanía sobre trámite digital gubernamental; sus equipos se encuentran totalmente funcionales.

2.- ¿Indique por qué no se ha construido el ducto cajón en el sector Valle Hermoso a pesar de conocer que es la causa de las inundaciones en dicho sector?
Se ha realizado varias gestiones a nivel de los gobiernos tanto municipal como provincial ya que ellos cuentan con las respectivas competencias para ejecutar dicha obra pero hasta el momento no se ha ejecutado cabe mencionar que la prefectura de Manabí indicó que está considerado dentro del estudio de la vía Lascano Guale.

3.- ¿Por qué no se logró el lastrado del tramo que falta de la vía hacia la comunidad Estero Plátano?

A final en el 2024 se inició el acarreo de material para dicha vía pero a su vez la compañía que se le dio la orden de despacho desistió de esta transportación por el estado de la vía principal.

4.- ¿Por qué no se hizo el correcto encauzamiento de las aguas lluvias en el cerro Estero Plátano Arriba?

Se realizó la gestión con el gas provincial solicitando la maquinaria adecuada y debido a que no obtuvimos respuesta positiva se lo realizó con la retroexcavadora del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ

ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

5.- ¿Qué conocimiento tiene el GAD parroquial sobre el asfaltado en la vía Guale - Lascano por parte del GAD provincial?

Tenemos conocimiento que está considerado dentro de la planificación con la empresa Manabí vial.

6.- ¿Por qué no se ha gestionado el funcionamiento de una línea de transporte directo de Lascano hacia el Cantón Paján?

Se ha gestionado pero por el estado de la vía las compañías de transportes no quieren cubrir dicha ruta.

7.- ¿Existe un proyecto para el alcantarillado en la parroquia?

Sí existe un proyecto por parte del GAD municipal.

PRESUPUESTO Y DESARROLLO

8.- ¿Cuál fue el presupuesto asignado por el estado para el periodo 2024?

El presupuesto asignado para el 2024 fue de \$ 219,547.44.

9.- ¿Indique cómo el GAD parroquial utilizó el presupuesto del 2024?

Remuneraciones Unificadas Personal Administrativo	44,843.99
Décimo Tercer Sueldo Personal Administrativo	3,773.00
Décimo Cuarto Sueldo Personal Administrativo	2,201.94
Aporte Patronal Personal Administrativo	4,835.16
Fondo de Reserva Personal Administrativo	2,818.77
Matriculación Volqueta del GAD Parroquial	97.23
Comisiones Bancarias	145.54
Débitos de Contraloría	1,017.82
Descuento CONAGOPARE	6,026.98
Remuneraciones Unificadas Operadores	14,619.96
Décimo Tercer Sueldo Operadores	1,228.00
Décimo Cuarto Sueldo Operadores	920.00
Sueldo Administradora de contrato	7,200.00
Asistente Entrenando Valores	2,760.00
Aporte Patronal Operadores	1,641.20
Fondo de Reserva Operadores	1,227.60
Energía Eléctrica	548.80
Pago Por Servicio De Organización De Actividades Cultural	5,913.00
Combustibles	8,748.24
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5,951.70
Pago de Incorporación Nuevo Componente PDOT	5,400.00
Programa Adulto Mayores y Sector Prioritario	13,200.00
Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	250.00
Lubricantes	10,993.80
Adquisición de Material Pétreo	6,352.00
Repuestos y Accesorios	72,487.96



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

Urbanización y Embellecimiento	6,515.92
Contratación de Pólizas de Seguros	4,929.72
Pago Crédito Banco de Desarrollo del Ecuador	20,272.69

10.- ¿En qué se utilizó el 10% del presupuesto, que según la ley debe asignarse a los grupos vulnerables?

Se invirtió \$ 2760.00 dólares en el proyecto entrenando valores, también existió un programa dirigido a los adultos mayores en el mes de octubre del 2024 por un valor de \$5940.00 dólares, \$ 5940.00 dólares en el programa Dirigido Al Sector Prioritario, el valor restante del 10% se lo conservo para el compromiso adquirido para la construcción del centro de rehabilitación de adulto mayores.

11.- ¿Cuánto se invirtió en el combustible y mantenimiento de equipo caminero del GAD parroquial?

En combustible se gastó \$ 8,748.24, en mano de obra (mantenimiento en general) \$5,951.70, Adquisición de Lubricantes para la Volqueta y Retroexcavadora \$ 10,993.80 Adquisición de repuestos para la volqueta \$ 6336.00 Adquisición de repuestos para la retroexcavadora \$ 6266.70 y un pago que se lo realizo en el mes de enero de un mantenimiento general a la volqueta y retroexcavadora bajo un proceso ejecutado en el 2023 pero que se facturo en el mes de enero por un valor de \$ 59286.41

12.- ¿En el periodo 2024 qué convenio se firmó con el GAD del Cantón Paján y cuánto se ejecutó?

No existieron convenios firmados con el GAD municipal.

13.- ¿Existieron convenios o proyectos con instituciones de los diferentes niveles de gobierno motivando el desarrollo económico y social de nuestra parroquia cuánto se ejecutó y cuánto no?

Se firmó un convenio social entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial para ejecutar el proyecto entrenando valores dirigido a los niños niñas y jóvenes de nuestra parroquia en el cual se invirtió 2760.00 dólares.

14.- ¿Infórmenos sobre créditos adquiridos en el periodo 2024 en qué se utilizó y cuánto se paga y a qué plazo?

En el 2024 no se adquirió crédito pero si contamos con un crédito otorgado en el 2023 para la construcción de dos puentes peatonales el mismo que tiene una afectación anual por un valor de \$ 20,272.69, y mensualmente debitan un valor de \$ 1689.39, el mismo que tiene un plazo de 5 años.

15.- ¿Cuánto se invirtió en obras para la parroquia en el 2024 y cuáles son estas obras?

Se realizó la adquisición de material pétreo filtrante para la Avenida Nicolás Segura por un valor de \$ 6288.00 dólares, también se invirtió \$ 6515.92 en el Mantenimiento de pintura a bordillos palmeras cancha etc. A su vez se finalizó con la construcción de los puentes peatonales que en el 2024 se descontó del presupuesto \$ 20,272.69.

16.- ¿Cuánto fue la inversión en festejos por las fiestas de nuestra parroquia?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ

ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

Se invirtió \$ 5913.00 en el servicio de organización de actividades culturales y \$ 6515.92 dólares en el mantenimiento de pintura a bordillos palmeras cancha etc.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

17.- ¿Indique en qué quedó el proyecto construcción del centro de rehabilitación ofrecido por el GAD provincial?

Aún está el convenio vigente, pero por falta de recursos el gobierno provincial aun no lo ejecuta; a la vez por parte de la junta se ha estado dando el seguimiento y manteniendo el recurso comprometido

18.- ¿El GAD parroquial gestionó ante el GAD municipal el mejoramiento de las calles de la parroquia para reducir el excesivo polvo?

Si se ha gestionado por varias ocasiones, a inicio nos indicaron que no podían dar mantenimiento a las calles del casco urbano ya que se estaba ejecutando el proyecto de agua potable en la parroquia y que posterior a ello vendría el alcantarillo de aguas lluvias y aguas servidas, pero en reuniones mantenida con la alcaldesa nos indicó que este último proyecto no se ejecutara este año y que se le daría mantenimiento con doble riego con una longitud de 2.5 kilómetros en diferentes calles de la parroquia.

19.- ¿Cuál es el estado del centro de salud y su equipamiento?

Como es de conocimiento el centro de salud es una institución que no depende del GAD Parroquial por ende no se puede derivar recursos para el mismo, pero en recorridos con la directora la Doctora Ana Mero se pudo observar varias necesidades entre las cuales se gestionó para cambiar la red eléctrica y a más de eso un generador eléctrico.

20.- ¿Qué conoce el GAD parroquial sobre la ampliación del cementerio de la parroquia? Se gestionó a través de la municipalidad dicha necesidad, donde la alcaldía indico que la realizaría en el año 2025.

21.- ¿Cuál es la comisión de cada vocal?

COMISION SALUD Y SOCIAL: A cargo del vocal el Sr. Carlos Julio Mosquera Álava

COMISION OBRAS PÚBLICA Y VIALIDAD: A cargo del vocal el Sr. Jisson Segura Otero

COMISION FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO: A cargo de la vocal la Sra. Geoconda Mata Mora

COMISION CULTURA Y DEPORTE: A cargo de la vocal la Sra. Sinthia Holguin Mata

AGRÍCOLA GANADERO

22.- ¿La apertura de caminos veranero se lo hizo con equipo caminero del GAD parroquial o con otras instituciones?

La aperturas de vías veraneras como todos los años se la viene realizando con la maquina propia del GAD Parroquial, logrando conseguir un total de 90 % de vías aperturadas y en gestión con la prefectura se consiguió una niveladora y por parte del municipio un tractor dando habilitándola al 100%.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

23.- ¿La construcción de albarradas se lo hizo de manera equitativa para todas las diferentes comunidades?

La construcción de las albarradas se ejecutaron en administración anteriores, en nuestra administración hasta la actualidad no se ha construido pero si se ha gestionado con la prefectura de Manabí para que se continúe con este proyecto.

24.- ¿En qué quedó el proyecto de la empresa que comercializaría la producción agrícola ganadera de nuestro sector?

En nuestra administración no hemos tenido este tipo de proyecto o conociendo del mismo.

25.- ¿Se hizo el seguimiento a los presupuestos participativos de los gatos cantonal y provincial?

Se ha hecho el respectivo seguimiento pero tanto el GAD Provincial y GAD Municipal hacen su propia planificación seleccionando las necesidades más relevantes y en ocasiones por falta de recursos no son ejecutadas en su totalidad.

26.- ¿Se notificó a tiempo el incumplimiento de los presupuestos participativos de los GADS cantonal y provincial?

Nosotros como GAD Parroquial no somos entes reguladores, por ende no podemos notificar.

MEDIO AMBIENTE

27.- ¿Qué hizo el GAD parroquial en el 2024 para mantener o mejorar nuestro medio ambiente?

Se logró cambiar de basurero

28.- ¿Qué acción realizó el GAD parroquial para evitar la deforestación de nuestros territorios?

Se ha realizado gestiones con el ministerio del medio ambiente, pero lamentablemente se siguen otorgando los permisos ambientales.

29.- ¿El GAD parroquial realizó alguna gestión para la protección de las fuentes de agua?
A nivel institucional (senagua) no se ha podido lograr ninguna gestión, pero con asociaciones agropecuarias si se ha realizado gestiones

30.- ¿El GAD parroquial sabe cómo va la gestión de la motobomba ofrecida para el cuerpo de bomberos de nuestra parroquia?

Ya se entregó el vehículo el mismo que se encuentra realizando el respectivo equipamiento y será entregado en el 2025.

Por la atención que brinde al presente, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

Atentamente,



Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO
CI 13011622193

0909445629